

**X Pulso****Barra Mexicana, Colegio de Abogados A.C.****@BMA\_Abogados**

Inverosímil, pero verídico. Con todo y suspensión, el Ejecutivo publicó la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Poder Judicial, un domingo en la noche.

**Margarita Zavala****@Mzavalagc**

Se publica la "Reforma" Judicial en el Diario Oficial de la Federación, sin mirar las suspensiones judiciales, con desplante hasta en el mensaje y en los días de la fiesta nacional. Pobre México.